



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de julio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La justicia gratuita creció más de un 30 % en dos años por culpa de la crisis
GRANADA HOY

La mejora del turno de oficio ABC

Abogados abordarán en su próximo congreso el blanqueo de capitales SUR

Jura de nuevos letrados en el salón de actos del Centro Cultural “Pablo Ruiz Picasso”
ANDALUCÍA INFORMACIÓN

El Colegio de Abogados de Zamora analiza en un curso la violencia de género ABC

El Colegio de Abogados de Valencia estrena sede LA OPINIÓN DE TORRENT

José María Alonso- Vega, nuevo director de la Escuela de Práctica Jurídica de Oviedo
LA NUEVA ESPAÑA

Cacabelos recibe un homenaje en su cumpleaños centenario LA VOZ DE GALICIA

La Justicia gratuita creció más de un 30% en dos años por culpa de la crisis

En 2009 solicitaron un abogado de oficio en Granada casi 5.000 personas más que en 2007 · El número de peticiones hasta junio experimenta un leve descenso

Y. H. / GRANADA | ACTUALIZADO 24.07.2010 - 01:00

1 comentario 0 votos

La demanda de abogados de oficio ha ido, como quien dice, in crescendo en los últimos años. Los efectos de la crisis económica que azota el país han tenido mucho que ver en ello, según se desprende de las cifras que maneja el Colegio de Abogados de Granada, que arrojan un crecimiento del 33 por ciento de las peticiones recibidas en el servicio de asistencia jurídica gratuita en los dos últimos años.

Según dichas estadísticas, el año pasado casi 5.000 personas más que en 2007 solicitaron un abogado de oficio para resolver sus problemas judiciales. Exactamente, en 2009 hubo 19.240 solicitudes, frente a las 14.454 registradas en 2007, antes de que la recesión económica comenzara a azotar el país.

Fue en agosto de 2008 cuando se comienza a hablar de una auténtica crisis y es en ese año cuando las cifras empiezan a engordar. De hecho en 2008, el total de peticiones fue de 17.241, cerca de 2.800 más que las registradas el año anterior.

En cuanto a lo que va de año, desde enero hasta junio se han recibido un total de 9.677 solicitudes en el servicio de asistencia jurídica gratuita, lo que supone un leve descenso con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que la cifra fue de 10.352 solicitudes.

En declaraciones a este diario, el decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Angulo, confirmó que el aumento de las peticiones que aterrizan en el turno de oficio se puede deber en gran parte a la recesión económica. "Ciertamente el aumento se ha registrado en todos los ámbitos: civil, penal, extranjería...", señala, al tiempo que califica de "dato curioso" el hecho de que haya habido un leve descenso en los seis primeros meses de este año.

Rosales de Angulo, que ensalzó la buena labor que realizan los abogados del turno de oficio, enfatizó que el colegio granadino ha iniciado "una nueva línea de negociación con la Junta de Andalucía" después de que Justicia haya pasado a integrarse en la Consejería de Gobernación. La relaciones entabladas hasta ahora con Luis Pizarro, titular de la nueva consejería, han sido muy positivas: "Estamos particularmente esperanzados", resaltó el decano. Cabe recordar en este punto que una de las reivindicaciones principales del colegio granadino a principios de este año era garantizar que los abogados cobrasen los servicios de asistencia jurídica gratuita al mes siguiente de cada trimestre para evitar de esa forma retrasos como los acumulados durante 2009.

1 comentario 0 votos

1 COMENTARIO

1 **Julio Vila** 24.07.2010, 17:56

Nos deben a los abogados desde octubre 2009. Que vergüenza. La junta de Andalucía reconoce justicia gratuita pero no paga el trabajo. Ojalá lleguen aires nuevos y de cambio tanto en la junta de Andalucía como en la del gobierno de los abogados



Juicio en uno de los tribunales de Granada.

ASI NO HUELGA GENERAL 29-S



Pie de foto

"A veces genera más tensión una cabeza rapada que un velo"

Pasar de las páginas de sucesos a las páginas del éxito. Éste es el gran reto del nuevo titular de Educación, Franciso Álvarez dela Chica

"No podemos crear guetos con la libre elección de centros"

50 comentarios



Pie de foto

Moneo diseña una estación mirador para el AVE en un entorno de espacios abiertos

El arquitecto presentó su anteproyecto, donde se esboza una estructura de doble planta, cuya parte soterrada libera miles de metros para plazas y jardines

El arquitecto, sorprendido en medio de la refriega política

33 comentarios

[Ver todos los comentarios](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

ABC |

**COMUNIDAD VALENCIANA
LA MEJORA DEL TURNO DE OFICIO**FRANCISCO REAL CUECA
Eña 29/07/2010

RECIENTEMENTE hemos escuchado voces de varias administraciones que reclaman una reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita para «racionalizar» el gasto del turno de oficio. Parece que sólo les importa el coste, que es de lo único que oímos hablar, ya que pocas veces lo hacen sobre la necesidad de mejorar el servicio en beneficio de los ciudadanos, que por cierto lo tienen garantizado como derecho constitucional.

Si bien es cierto que la crisis económica está afectando al volumen de solicitudes del turno en ámbitos específicos, como los de Civil o Extranjería, también es un hecho constatable el esfuerzo de los colegios de abogados no sólo por fiscalizar las concesiones de justicia gratuita sino, sobre todo, por mejorar la calidad del servicio de los letrados, esfuerzo formativo a cargo de sus propios presupuestos.

El Observatorio de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, que presentará en septiembre su más último informe, ha reiterado por medio de sucesivas encuestas que el actual modelo de turno de oficio funciona y que sus beneficiarios lo valoran muy positivamente (más del 80%). No obstante, también es cierto que la evolución de la realidad social insta a que la asistencia jurídica gratuita deba ser constantemente actualizada, buscando siempre la eficiencia y teniendo como meta la excelencia.

Un primer paso para la mejora sería acentuar la función fiscalizadora de los colegios y las administraciones, concediendo el acceso al servicio a quien realmente lo necesita. No es comprensible que determinadas personas jurídicas como las entidades gestoras o los servicios comunes de la Seguridad Social disfruten del derecho de justicia gratuita, por citar un ejemplo.

Por otra parte, es fundamental apostar por los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos entre los beneficiarios de la justicia gratuita, garantizando el asesoramiento y asistencia de un abogado en los casos en que estos ciudadanos se decanten por esas vías. La regulación actual lleva al ciudadano beneficiario del turno directamente al pleito, y ello conlleva inevitablemente un mayor gasto para la Administración.

Las nuevas tecnologías son también valiosas aliadas en la agilización del turno de oficio. Es esencial avanzar en la implantación del expediente electrónico, de forma que todo el proceso se lleve a cabo por la vía telemática, con el consiguiente ahorro de tiempo y costes.

Otro de los criterios deseables es que el ciudadano pueda elegir al abogado, salvo en los casos en que éste se designe a través de los turnos de guardia, y que el letrado pueda renunciar al caso o que el cliente pueda cambiar de abogado cuando se quiebre la confianza entre ellos, ya que con ello se evitarían designaciones innecesarias.

Además, las administraciones deberían implicarse en la formación de los abogados, homogeneizándola en todo el territorio nacional y compartiendo parte del coste que actualmente asumen los colegios de abogados en ese ámbito.

Debemos considerar, en definitiva, que el debate sobre el gasto del turno responde al hecho coyuntural de una crisis económica y desterrar de una vez cualquier planteamiento de mínimos para este servicio público. Debemos ampliar las miras y estar a la altura de una sociedad desarrollada y moderna, garantizando una asistencia jurídica de calidad que apueste por la excelencia y que sea sustentada por profesionales debidamente reconocidos y dignamente retribuidos.

ABC

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.



El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, presentó el programa. :: ANTONIO SALAS

Abogados abordarán en su próximo congreso el blanqueo de capitales

La sexta edición de la convención del sector jurídico malagueño contará, entre otros ponentes, con Bernardino León Gross

:: SELENE VEGA

MÁLAGA. Derecho Civil, Penal, Mercantil, Concursal y como novedad, la sección de Blanqueo de Capitales. Estos son sólo algunos de los temas que este año se tratarán en la sexta edición del Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña. Para escuchar a ponentes de la categoría del secretario de Estado para la Presidencia, Bernardino

León Gross, y del presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Javier Vela Torres, se congregarán en torno a 800 profesionales del sector los días 14 y 15 de octubre en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella. Los dos conferenciantes hablarán de la tramitación de Visados ante Consulados y de la extinción del contrato de trabajo respectivamente.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, presentó ayer con detalle el programa, que en sus 54 conferencias abarca todo tipo de temas de actualidad en relación a la abogacía, y que está dividido en 18 secciones de formación y tres mesas redondas repartidos en seis salas. Camas resaltó la importancia local y nacional de este evento, cuya finalidad es «apoyar a la continua formación de los abogados» y tratar asuntos que afectan «a la vida cotidiana» de los ciudadanos y necesitan de estos profesionales.

Al acto de presentación también asistieron la diputada de la junta de gobierno del Colegio de

Abogados de Málaga, Inmaculada Martínez; el creador plástico, poeta, coleccionista de grabados y experto en Derecho Mercantil, José Manuel Cabra de Luna, y el pintor malagueño Chema Lumbresas, quien ha realizado el cartel publicitario del congreso. El artista explicó que ha ilustrado el anuncio con «humor blanco», representando los ya característicos en su obra «ratones humanizados», a los que se puede ver ejerciendo de jueces o abogados.

Cabra de Luna, promotor del cartel del año pasado, dijo de la obra de Chema Lumbresas que era «sutil, irónica y figurativa como él mismo», un ejemplo de su mundo interior» y subrayó que tiene obras expuestas en el museo Reina Sofía y en el Centro de Arte Contemporáneo, entre otras pinacotecas.

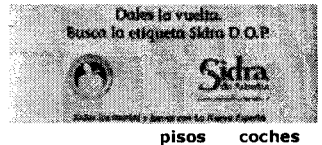
Ratones

Lumbresas se mostró honrado por haber podido colaborar y explicó que el mundo de los abogados era «completamente desconocido» para él, por lo que había usado «tópicos» tratando de dar «ternura» mediante estos ratones, que se han convertido en «iconos» que pinta porque cree que «el ser humano también es utilizado casi como una cobaya, que se experimenta con él». Como anécdota, contó que al principio utilizaba ratas, pero que a la gente le parecían «un horror».

Así, el pintor aseguró que su pretensión había sido representar elementos como «la justicia ciega, el equilibrio, un abogado rodeado de papeles, firmas», por ejemplo, pintando libros agudeados, simil de «quesos» y metáfora de «vacío legal».

La finalidad del evento es apoyar a la formación permanente de la abogacía

Tendrá lugar los días 14 y 15 de octubre en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella



Identifícate / Regístrate Sábado 24 de julio de 2010 Contacta con lne.es | RSS



NOTICIAS
Oviedo

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

OCIO

VÍDEO

SERVICIOS

Oviedo Gijón Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad TV y Espectáculos Sucesos Galería Última

lne.es » Oviedo

José María Alonso-Vega, nuevo director de la Escuela de Práctica Jurídica

12:11

Me gusta



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

HACE 25 Y 50 AÑOS

La Nueva España

Portadas de La Nueva España

Las portadas de hoy de La Nueva España hace 25 y 50 años

Hace 25 años Hace 50 años



Jorge MORLA

El abogado ovetense José María Alonso-Vega fue presentado ayer como nuevo director de la Escuela de Práctica Jurídica. El acto tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados de Oviedo y se aprovechó para firmar un convenio entre ambas instituciones para potenciar las prácticas de los licenciados en Derecho.

«La escuela funciona como enlace práctico entre la formación universitaria y el ingreso en el mundo laboral. El problema de la Facultad es que las prácticas que hacen los estudiantes son pocas y muy generales. Nosotros enfocamos el futuro de nuestros alumnos con vistas a ejercer la abogacía», explicó el nuevo director.

Alonso-Vega también destacó que el mandato que ahora empieza es todo un reto. «Nuestro objetivo es convertir la escuela en un máster. Hasta ahora, los resultados de nuestros alumnos eran excelentes, pero no eran reconocidos con una titulación específica».

Con esta firma, se dan por zanjadas todas las disputas entre el Colegio de Abogados y la Escuela de Práctica Jurídica, que datan de 2008, cuando se pretendía crear otra escuela en Oviedo. «Todo eso es agua pasada», aseguró Alonso-Vega. «Pero no quiero ponerme méritos que no me corresponden, cuando yo llegué ya estaba todo solucionado por el anterior equipo directivo».

Al finalizar la firma, Alonso-Vega también reflexionó sobre la nueva ley que desde el próximo año convertirá en obligatoria la asistencia a la escuela: «Hay que estudiarlo. Debemos exigirles a los futuros abogados formación práctica. Ahora bien, nuestro reto será encontrar el equilibrio para poder formar al mayor número de alumnos sin poner en riesgo la calidad de nuestra educación».



Alonso-Vega, en el Colegio de Abogados de Oviedo, tras su nombramiento. miki lópez

Anuncios Google

Curso Práctica Jurídica

Master International Legal Practice Programa full-time en IE Madrid www.ie.edu/law

Luis Romero - Penalistas

Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307 www.romerocabogados.com

Abogados Derecho Laboral

Especialistas en derecho laboral, financiero, tributario y concursal. www.lnevasculog.com

ANUNCIOS GOOGLE

Curso Práctica Jurídica

Master International Legal Practice Programa full-time en IE Madrid

www.ie.edu/law

Luis Romero - Penalistas

Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307

www.romerocabogados.com

Abogados Derecho Laboral

Especialistas en derecho laboral, financiero, tributario y concursal.

www.lnevasculog.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Enlaces recomendados: Juegos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR

La opinión de Torrent



POLITICA

El colegio de abogados estrena sede

EL NUEVO LOCAL TRIPLICA LA SUPERFICIE DE LA ANTERIOR SEDE

- Redacción Sáb, 07/24/2010 - 10:46
- [Comenta la noticia](#)

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha inaugurado esta mañana la nueva sede de su delegación en Torrent. Situada en la Plaza de la Libertad nº 2 (2º piso, puertas 4 y 5), la sede atenderá a los más de 300 abogados que ejercen en el partido judicial de Torrent, que abarca también las localidades de Alaquàs, Aldaia, Paiporta y Picanya.

El acto de inauguración ha sido presidido por el decano del ICAV, Francisco Real, y por la alcaldesa de Torrent, M^a José Català, quien ha felicitado al Colegio de Abogados por la renovación de su sede en esta localidad. También han estado presentes el diputado de la Junta de Gobierno del ICAV Francisco Nemesio y la delegada del ICAV en Torrent, Carmen Rubio, entre otras autoridades e invitados.

“Es un pequeño paso en la dirección de acercar el Colegio a los abogados, y de mejorar los servicios que presta a los abogados del partido judicial de Torrent, así como a los ciudadanos que diariamente acuden a solicitar el beneficio de justicia gratuita”, ha explicado el decano Francisco Real.

La nueva sede de la delegación del ICAV en Torrent consta de 130 m² de superficie útil (80 m² más que la antigua), y sus nuevas instalaciones incluyen mejores equipamientos, más despachos y una sala de videoconferencias. Junto con Gandía, Torrent es la única sede del Colegio de Abogados de Valencia ubicada en instalaciones propias y externas a la sede judicial, ya que el resto de delegaciones se encuentran dentro de los edificios de juzgados.

“Nuestra aspiración es conseguir que las instalaciones de nuestras delegaciones en la provincia vayan mejorando progresivamente en cuanto a equipamiento y tecnología. Con la ampliación que inauguramos hoy damos un paso más en la mejora de la atención al colegiado y al ciudadano”, explica el decano del ICAV, Francisco Real.

[↑ Subir](#)



Noticias agencias

El Colegio de Abogados de Zamora analiza en un curso la violencia de género

26-07-2010 / 18:39 h

Zamora, 25 jul (EFE).- El Colegio de Abogados de Zamora celebrará mañana un curso sobre violencia de género enmarcado en el convenio suscrito entre la Junta de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de la Comunidad autónoma para la asistencia a mujeres víctimas de violencia machista.

La presentación de la jornada correrá a cargo de la abogada coordinadora del área de violencia de género del Colegio de Abogados de Zamora, María Jesús Porto, según ha informado hoy el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

Porto, que también es miembro de la junta de Gobierno del Colegio de Zamora y vocal del Consejo de la Abogacía de la región, estará acompañada en la presentación por la jefa del departamento de Familia de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, María Teresa Martín Pozo.

Tras el acto inaugural se ha programado una conferencia sobre el protocolo de actuación de los letrados en el asesoramiento prestado a las víctimas de violencia de género, a cargo de la abogada coordinadora del turno de violencia de género del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Rosa María Gil.

A continuación, la letrada vallisoletana María Jesús Díez-Astrain ofrecerá una ponencia sobre la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral.

Posteriormente volverá a intervenir Rosa María Gil, esta vez para aportar su visión sobre "el acoso sexual y el acoso por razón de sexo".

El curso se desarrollará en el salón de actos de Caja España de la calle San Torcuato de Zamora y con él se pretende ofrecer asesoramiento y formación en materia de violencia de género a los colegiados de Zamora. EFE 1010037



Información Torremolinos

ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES

ALMERÍA CADIZ CORDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MALAGA SEVILLA

ANADIR A FAVORITOS PORTADA DE INICIO PÁGINA DE INICIO HEMEROTECA VEP-30N-RTS

Información / Torremolinos /

SOCIEDAD / TORREMOLINOS

Jura de nuevos letrados en el salón de actos del Centro Cultural 'Pablo Ruiz Picasso'

23/07 - 17:17 - Información

El Centro Cultural "Pablo Ruiz Picasso" ha sido escenario este mediodía del solemne acto de Juramento de nuevos letrados que se incorporan al ejercicio de la profesión, así como de la imposición de la Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Málaga a Francisco Javier Lara.

El acto contó con la asistencia, entre otras autoridades, del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Torremolinos, Ramón del Cid; el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas Jimena, y el profesor de la Escuela de Práctica Jurídica Francisco Javier Lara, receptor de la Medalla de Honor del colectivo, del que ha sido diputado de la Junta de Gobierno y Presidente de la Comisión del Turno de Oficio, entre otros cargos desempeñados en los últimos trece años.

"En Francisco Javier Lara tenemos un claro ejemplo de abogado. Por su esfuerzo diario durante todos estos años tengo que expresar mi mayor agradecimiento, porque ha ayudado a la mejora continua de la profesión", ha expresado el Decano Manuel Camas, quien también ha detallado que Francisco Javier Lara ha sido presidente de la Comisión del Turno de Oficio; miembro de la Comisión de Seguros, Responsabilidad Civil y Consumo del Colegio desde 1999 hasta 2002.; presidente de la Delegación de Torremolinos, desde 2003 a 2004, y miembro del Observatorio de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, en 2008 y 2009, siendo en la actualidad profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio.

"Considero que este galardón es una recompensa para un trabajo en equipo, no sólo mío, porque hay muchos compañeros esforzándose y apoyándose día a día para que el trabajo salga en las mejores condiciones posibles", señaló Francisco Javier Lara, quien añadió que "las tareas colegiales se dirigen a los compañeros de profesión y si ellos te lo reconocen, supone una satisfacción enorme, porque te anima a seguir trabajando y mejorar cada día".

La elección de Torremolinos como escenario de la entrega de la Medalla de Honor del Colegio de Abogados, como explicó su Decano, ha sido "una decisión meditada, porque fue el propio Francisco Javier Lara quien lo solicitó", dado que fue en este municipio donde el homenajeado inició su actividad profesional.

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR   

ENVIAR 

COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO

NOMBRE

E-MAIL

Acepto las condiciones de uso

ENVIAR 

La dirección IP de su ordenador quedará registrada al realizar el comentario de cara a su identificación por si fuese necesario.

RECUERDE:

- Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es
- No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión
- andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados
- No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados

EL TIEMPO
Hoy Previsión Semanal

Torremolinos
Tiempo: Poco nuboso
T. Máxima: 32 | T. Mínima: 22

ENCUESTAS



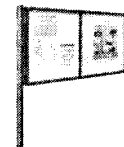
¿Se cree los sondeos que dan mayoría absoluta al PP en Andalucía?

405 Votos totales

51% Si

49% No

Pública tus anuncios



Publica tus anuncios gratis

Luis Romero - Penalistas

Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307
www.luisromeroabogados.com

Ofertas Trabajos Albañil









Cientos de trabajos de Albañil en Málaga. Envío presupuestos fácil!
www.trabajos.com/Málaga

Navalcarnero y Móstoles

Procurador Francisco Franco Tlf. 91 645 45 39
www.procurador-mostoles.com

Separación y Divorcio

Abogado de Familia Especialistas en Divorcios, Separaciones y Nulidad.
AbogadosRV1.com/divorcio

 Callejero
  Farmacias
  Suerte
  Cartelera
 Televisión
  Horóscopo
  Calendario
  Tráfico



Lengua Espanola

Castellano

NOTICIAS DESTACADAS

Lunes 26 de julio del 2010

OURENSE

Volver

Cacabelos recibe un homenaje en su cumpleaños centenario

El abogado carballiñés sigue ejerciendo su profesión tras cumplir ayer 100 años

C. Paradela | O Carballiño/la Voz. | 24/7/2010

«Me considero afortunado por haber podido hacer lo que realmente me gustaba y hasta esta avanzada edad». Son parte de las palabras de agradecimiento de Manuel Souto



Cacabelos, el miembro número 18 del Colegio de Abogados de Ourense, que ayer le rindió un sentido homenaje en su 100 cumpleaños al seguir además ejerciendo su profesión. Rodeado de compañeros y de importantes personalidades de la judicatura gallega Cacabelos recordó con cariño «a todos los que me han ayudado y a los que compartieron mis preocupaciones», con especial énfasis en su esposa Flora.

Recibió dos placas, del Colegio y del Concello, en un acto presidido por el regidor, Carlos Montes, que adelantó que tiene pendiente otro homenaje municipal y merecidas palabras. Su hijo Jesús leyó una nota de sus nietos ausentes, por cuestiones laborales, y del presidente del Tribunal Superior de Galicia, Miguel Cadenas, que aseguró que es el único abogado de Europa ejerciendo a los 100 años y alabó su carácter pionero en la mediación.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los